JOSEFA GONZALEZ FERNANDEZ (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha Firma: 07/02/2018
HASH: a5278f7cdf59979bb374e8ee467e0397

ANUNCIO

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA **BOLSA DE EMPLEO**

CATEGORÍA PROFESIONAL:

MONITOR DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE

RESULTANDO el estado procedimental del expediente **1422/2017** relativo a la convocatoria para la constitución de bolsas de empleo destinadas a posibles contrataciones de personal laboral temporal o nombramientos de personal funcionario interino, que se precise par tareas y cometidos propios de las categorías profesionales que se detallan en las mismas.

VISTAS las instancias presentadas solicitando tomar parte en las pruebas selectivas para formar parte de la BOLSA DE EMPLEO destinada a la posible contratación de personal laboral temporal que se precise para tareas y cometidos propios de la categoría profesional de MONITOR DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE.

CONSIDERANDO lo establecido en la Base Primera de las publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria (en adelante BOC), número 144, de fecha 26 de julio de 2017, referente a que las pruebas selectivas y bolsa resultante, con independencia de que las Bases determinan de forma conjunta la convocatoria, se llevará a cabo de forma separada para cada categoría profesional y se formará una bolsa separada, también, por cada categoría.

CONSIDERANDO lo establecido en la Base Sexta de las citadas Bases, esta Alcaldía en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS al proceso selectivo, mediante el sistema de concurso-oposición, para la constitución de una BOLSA DE EMPLEO destinada a la posible contratación de personal laboral temporal que se precise para tareas y cometidos propios de la categoría profesional de MONITOR DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE, en los supuestos en que concurra causa legal, que figura a continuación:

ADMITIDOS/AS:

Arenal Prieto, Patricia	72.062.335-T
Barquín Abril, Lara	72.141.370-F
Bretones González, Bárbara	72.098.676-R
Cao Gómez, Nagore	72.197.953-X
Del Castillo Maneiro, Laura	72.175.715-J
Ceballos Ibáñez, Cristina	72.138.636-X
Couto Sá, Silvia Patricia	72.223.583-H
Fernández Fernández, Mª Esther	13.924.229-Y
Fernández Fernández, Raquel	72.039.539-C
Fernández Gutiérrez, Diana	72.145.171-J
Fernández Piedra, Esther	72.053.546-C
Fernández Ríos, Ana	72.145.265-S

Avda. de Cantabria, 3, Los Corrales de Buelna. 39400 Cantabria. Tfno. 942831235. Fax: 942831036

García Obregón, Orosia	72.132.043-H
Garrido García, Sandra	72.100.268-Y
Gómez Fernández, Sara	72.148.379-R
González Sáez, Susana	72.132.904-M
Guardo Lambea, Carmen	71.955.404-L
Gutiérrez Esteban, Cristina	72.101.601-M
Lanza Prat, Sara	72.176.211-A
Martín González, Mª Ángeles	13.891.994-V
Martínez Riancho, Gregorio	72.068.859-S
Medina Saiz, Alejandra	20.218.158-P
Moreta Abascal, Marta	72.095.925-X
Muñoz Herrero, Mª Concepción	72.137.260-Z
Parrilla Domínguez, Ana María	48.987.110-P
Prada Collantes, Sara	72.135.452-T
Roiz Saiz, Lucia	72.150.103-T
Rubio Calderón, María	72.135.331-V
Salas González, Olga	72.141.391-M
Serrano Torres, Alma María	52.926.006-Q
Sierra Martínez, Nieves	72.127.474-A

EXCLUIDOS/AS

NINGUNO

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en la Base Sexta de las mencionadas Bases en el tablón de edictos de la Corporación y página web del Ayuntamiento, pudiendo los aspirantes formular alegaciones a efectos de solicitar la subsanación de errores en el plazo de diez (10) días a partir de la fecha de dicha publicación.

En Los Corrales de Buelna, documento firmado electrónicamente.

LA ALCALDESA
Fdo.: Josefa González Fernández

Avda. de Cantabria, 3, Los Corrales de Buelna. 39400 Cantabria. Tfno. 942831235. Fax: 942831036